



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 ABR 1997

Expte. Nº 17.020/97

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por los Sres. Gustavo Ramírez y Reynaldo Rojas, miembros de la Asociación Salteña de Estudiantes de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunican la realización de las "II Jornadas Nacionales sobre Planes de Estudio de Agronomía", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las II JORNADAS NACIONALES SOBRE PLANES DE ESTUDIO DE AGRONOMIA, que se llevarón a cabo los días 19 y 20 de Abril del corriente año en la Facultad de Ciencias Naturales, organizado por la Asociación Salteña de Estudiantes de Agronomía.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaria de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 110 - 97